

Miami, 13 de Octubre de 1993

EXCMO. SR. DON PATRICIO AYLWIN  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Palacio Presidencial  
Santiago de Chile  
CHILE

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	93/23925		
A:	24 NOV 93		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

ARCHIVO

Excmo. Sr.:

El pasado 10 de Octubre, fecha tan señalada para nosotros los cubanos, por los acontecimientos ocurridos en esta fecha a lo largo de nuestra historia y que tanta transcendencia han tenido en nuestra vida política y en el devenir de nuestro pueblo, la Asociación que presido, ACCION DEMOCRATICA DE EX-PRESOS POLITICOS, reunida en sesión plenaria y por unanimidad, redactó y aprobó EL MANIFIESTO que le adjunto y que a través de diversos medios pretendemos dar a conocer a la opinión mundial, con el fin de que pueda llegar a aquellos que pueden incidir en los cambios que se propugnan de forma pacífica, tal como lo expresamos en el mencionado manifiesto, y poder llevar al pueblo cubano un hábito de esperanza y futuro que hoy no tiene.

Nuestra intención al enviarle a su Excmo. esta carta, así como una copia de dicho MANIFIESTO, no es otro que, la de solicitar de su benevolencia, haciendo uso de su indiscutible liderazgo y reconocido prestigio internacional, haga llegar este escrito a aquellos que hoy en día tienen en sus manos el destino del Pueblo cubano, para que tomen en consideración nuestras propuestas y se pueda llegar a una salida digna a la vez que pacífica a la actual situación de impasse que bloquea las perspectivas de futuro de nuestro pueblo. Aprovechamos también para adjuntarle sugerencias que enviamos al Sr. Solchaga. Sin más y, en la seguridad de que hará cuanto esté en su mano para que esto sea posible, le agradecemos de antemano su ayuda y le saludamos

Atentamente:

Rubén Pascual Bermúdez

SUGERENCIAS PROPUESTAS POR LA ASOCIACION DE EX-PRESOS POLITICOS AL SR. SOLCHAGA EN SU CONDICION DE ASESOR DEL GOBIERNO ESPAÑOL PARA EL GOBIERNO CUBANO EN MATERIA ECONOMICA.

DICHAS SUGERENCIAS MARCAN UNA PAUTA Y UNA OPINION DE COMO LA ECONOMIA CUBANA DEBE SER RECONSTRUIDA CONFORME A LOS INTERESES DE CUBA Y DE LOS CUBANOS.

A).- Consideramos desde nuestro punto de vista, que ningún asesoramiento económico o político, es conveniente o acertado, si va encaminado al sostenimiento del tirano en el poder, o lo que es lo mismo a prolongar la agonía de un pueblo privado de sus elementales derechos de LIBERTAD, DEMOCRACIA, y supervivencia. Máxime si ese asesoramiento viene dado por un país como España, que ha demostrado con creces defender la Democracia y los Derechos Humanos en todos los foros internacionales.

B).- Así mismo, consideramos que, toda medida u orientación en el orden económico debe contemplar los siguientes principios básicos para que sea duradera y aceptada, por todas las partes interesadas en sacar adelante nuestro país:

Primero: La economía futura de nuestro país debe estar basada en los dos principios fundamentales que rigen las leyes del LIBRE MERCADO: La OFERTA Y LA DEMANDA.

Segundo: Debe ser derogada la ley que ha facultado y aún hoy, faculta al estado a expropiar y confiscar las propiedades y bienes a los ciudadanos, nacionales y extranjeros.

Tercero: Consideramos así mismo, que el Estado, no puede, ni debe, comprometer la economía futura de nuestro país, con una carga tan pesada como significaría la promesa de pago de Indemnizaciones a los legítimos dueños, a los que en su día el Estado comunista, confiscó o expropió todos sus bienes. Bien al contrario, creemos necesario que para evitar la carga financiera que supondría para esta incipiente economía el compromiso de esos pagos, así como para poder buscar una estabilidad política y social, que garantice un desarrollo normal de la vida en paz, se reintegren todas las propiedades confiscadas a sus legítimos y verdaderos

dueños, garantizando a su vez la permanencia en ellos de quienes en la actualidad las están disfrutando, hasta tanto, se establezcan las normas y directrices a seguir, y sobre todo la justa compensación a las partes afectadas.

Cuarto: Consideramos, y la experiencia lo demuestra, que cualquier otra medida, contraria a lo expresado en el párrafo anterior solo tendría el resultado de una acción de parcheo, que en poco o en nada contribuiría a la consecución de la paz y la concordia en el país.

Quinto: Es de la mayor importancia que para que nuestra economía prospere, las fábricas e industrias del país vuelvan a las manos de sus legítimos dueños, cubanos o extranjeros, que puedan hacerlas funcionar a pleno rendimiento.

Sexto: Con relación a la política de participación de capital extranjero en el tejido industrial del país, es nuestra opinión que no deberá sobrepasar el 30% de la aportación quedando el 70% restante en manos nacionales.

Septimo: Por último, creemos que el Estado debe orientar su actuación en estos momentos, a la privatización, más que a la normativa de subvenciones que no crearían riqueza y sí oportunismo y déficits.

En la esperanza de que en su labor de asesor, tenga en cuenta esta modesta opinión que está respaldada por un colectivo numeroso, como es nuestra organización, y que lleva años trabajando por devolver a Cuba el bienestar y la libertad de la que gozan otros pueblos como el que Vd. representa, le reiteramos nuestro agradecimiento por acoger nuestro mensaje y esperamos pueda plasmar nuestras sugerencias en sus informes.

Un cordial saludo,

ACCION DEMOCRATICA DE EX-PRESOS POLITICOS CUBANOS

**ACCION DEMOCRATICA DE EX-PRESOS POLITICOS****LA DEMAJAGUA****"GRITO DE YARA"****10 de octubre de 1868****LA HABANA,****"DECLARACION DE PRINCIPIOS"****10 de octubre de 1960****LA HABANA-MIAMI-ESPAÑA****"MANIFIESTO"****10 de Octubre de 1993****Cubanos:**

Atendiendo a la cada vez más precaria crisis económica, política y social, en la que el régimen totalitario de Castro ha sumergido a nuestro país, y que, de no iniciarse un proceso urgente de cambios conduciría, inevitablemente, a una explosiva confrontación entre un pueblo indefenso y oprimido, reclamando su legítimo derecho a la libertad, y las fuerzas represivas leales al tirano que reprimirían, brutalmente, este justo reclamo de nuestro pueblo. Todo esto, hace que exista hoy, en todos los ámbitos un alto grado de preocupación, que acrecienta en los hombres y mujeres que pertenecemos a ACCION DEMOCRATICA DE EX-PRESOS POLITICOS; organización cuyo objetivo es la reconciliación nacional y los derechos humanos, que ante esta gravísima situación en que hoy vive nuestro pueblo, expresamos lo siguiente:

El Consejo Directivo de ACCION DEMOCRATICA DE EX-PRESOS POLITICOS en el exilio, se reúne en Asamblea Extraordinaria y de forma permanente para hacer público, por medio, del presente MANIFIESTO, los acuerdos logrados entre la Dirección Representativa en el Interior de nuestro país, y la Comisión nombrada al efecto y que son los siguientes:

1.) Hoy, en el 125 aniversario del comienzo de la guerra de la Independencia después de 33 largos años de continuada lucha contra el Régimen Comunista de los hermanos Castro, se RATIFICAN los Artículos I,II,III,IV y X de la ya histórica DECLARACION DE PRINCIPIOS, firmada en el 92 aniversario DEL GRITO DE YARA, en la ciudad de la Habana el día 10 de octubre de 1960 por los representantes de la Resistencia, movimientos revolucionarios, organizaciones cívicas y religiosas que hoy forman la ACCION DEMOCRATICA DE EX-PRESOS POLITICOS, COMO VEHICULO DE LUCHA Y EN DEFENSA DE LA RECONCILIACION Y LOS DERECHOS HUMANOS.

Dichos artículos dicen textualmente:

Art/ I.- Declaramos que, ningún ciudadano cubano, heredero de los legados patrios de nuestros heroicos Mambises y educado en las ideas y principios Martianos de : amor, hermandad, respeto, libertad, justicia, paz, democracia y convivencia pacífica entre nosotros, no debe, bajo ninguna circunstancia, aceptar y apoyar, en nuestro país, la legalidad o legitimidad de un Gobierno totalitario, inspirado en la doctrina Marxista-Leninista, sinónimo, en los países que la soportan, de terror, odio, miseria y muerte.

Art/II.- Declaramos que ninguna bandera, ningún partido y ninguna ideología, pueden ni deben estar, por encima de nuestra gloriosa bandera nacional, ni robarle el sagrado y legítimo derecho al libre pensamiento, a ningún ciudadano de nuestro país.

Art/ III.- Declaramos criminal, ilegal e ilegítimo, al Gobierno que dirigen los hermanos Castro, que conduce a nuestro país hacia un régimen totalitario de izquierda, fundamentado en la doctrina Marxista-Leninista, traicionando de esta forma, con alevosía, los principios e ideales que rigieron y marcaron la tradición revolucionaria y democrática de nuestro Pueblo. Ellos, no son ni pueden ser compatibles con la doctrina Marxista-Leninista que se nos quiere imponer.

Art/ IV.- Declaramos que el régimen totalitario Marxista-Leninista, que Castro pretende imponernos, no surge espontáneamente de la conciencia del hombre, sino que, nace de la negación de la verdad, contraviniendo el sentido común, la libertad individual y la fuerza de la razón, lo que conllevaría al empleo de la fuerza para instaurarlo.

Art/ X. - Declaramos que, lucharemos en todo momento, aún a riesgo de nuestras vidas, por la libertad, el respeto y la dignidad de nuestro pueblo, conscientes todos de que, como dijo nuestro Apóstol: " **LA LIBERTAD CUESTA CARA, Y ES NECESARIO, O RESIGNARSE A VIVIR SIN ELLA, O DECIDIRSE A COMPRARLA POR SU PRECIO**". Así mismo, nos reafirmamos y seremos fieles defensores de los principios e ideales democráticos y en el restablecimiento de nuestra Constitución de 1940.

Estos cinco Artículos que citamos aquí, extraídos de aquella histórica Declaración de Principios, fueron la razón de ayer y siguen siendo la de hoy, después de 33 años.

2) Se considera de extrema gravedad, la actual situación a la que ha sido arrastrado caprichosamente todo nuestro pueblo, que podría dar lugar a un derramamiento de sangre de consideraciones imprevisibles.

3) Se considera, que los leves cambios económicos anunciados y establecidos por el Régimen, no son suficientes ni demuestran una actitud positiva hacia el restablecimiento del sistema libre de mercado, y mucho menos, hacia la apertura de una democracia representativa. Estos cambios, no hacen si no, alargar más el sufrimiento, la miseria y el riesgo, de un enfrentamiento fratricida en nuestro país.

4) Se considera, así mismo, el sistema de economía mixta, que el Régimen está potenciando entre el Estado y el capital extranjero, como discriminatorio e ilegal para nuestro pueblo, ya que no hace otra cosa que crear un estado poderoso, unos millonarios extranjeros y un pueblo limitado, sólo a producir riqueza para otros,

sin posibilidad, ni oportunidades, para desarrollar nuestra capacidad para crear beneficio y bienestar, que pueden ser convertidos en beneficio y riqueza para nuestro país. Ningún país puede ser próspero y rico, cuando sus ciudadanos no los son. Por ello, no aspiramos a un futuro país de míseros empleados, ni a un estado paternalista. Queremos y luchamos por un país de ciudadanos libres con bienestar y riquezas, creados y logrados por nosotros mismos, sin limitación de nuestras posibilidades, oportunidades e imaginación creativa.

Por tanto, ACORDAMOS HOY: reafirmarnos más si cabe, en las mismas razones y principios que ayer nos lanzaron a esta desigual lucha, conscientes todos, hoy más que ayer, que el Marxismo-Leninismo y su utópicas ideas de Socialismo han fracasado en la práctica y a nivel de su materialización pragmática.

Así mismo, ACORDAMOS: Declarar al Régimen totalitario, Marxista-Leninista del tirano Castro, como criminal, ilegal e ilegítimo, ya que viola nuestra primera condición: "EL DERECHO A VIVIR, PACIFICAMENTE, COMO HOMBRES LIBRES EN UN ESTADO LIBRE Y SOBERANO", al tiempo que, nos niega el sagrado derecho a ser un solo pueblo, con las mismas raíces, con la misma historia, con la misma cultura, con las mismas virtudes y defectos, convirtiéndonos como lo han hecho, en pueblos distintos, en clases diferentes. Imponiéndonos además, la sumisión, acatamiento y veneración religiosa al partido comunista y su Revolución, como si de nuestra patria se trataran, confundiendo y mezclando, intencionadamente, el pensamiento libre y profundo de Martí con el pensamiento utópico y matemático de Marx.

Como Martí dijo, en una carta a su amigo del alma, Fermín Valdez Domínguez: " Dos peligros tiene la idea socialista: El de las lecturas extranjerizas, confusas incompletas, y el de la soberbia y rabia disimuladas, de los ambiciosos, que para ir levantándose en el mundo, empiezan por fingirse, para tener hombros en que alzarse, frenéticos defensores de los desamparados". La vigencia, que hoy tiene el pensamiento Martiano, sentenciando el Marxismo, hacen

posible que, nos reafirmemos más en él, para condenar y rechazar con más fuerza, si cabe, la gran traición de Castro al Pueblo cubano.

Por todo lo expuesto, ACORDAMOS Y PROPONEMOS, buscando una verdadera, equilibrada y estable RECONCILIACION NACIONAL, dentro de un marco de distensión, entendimiento y convivencia pacífica, apelando a la razón, las buenas intenciones de todos los cubanos y, muy particularmente, de los actuales gobernantes, que ahora pueden demostrar la sinceridad de sus intenciones, las siguientes DEMANDAS:

Primero: RECONOCIMIENTO OFICIAL, por parte de Castro, ya que hoy en día no es un secreto para nadie, el ROTUNDO FRACASO en nuestro país del sistema comunista, inspirado en la doctrina Marxista-Leninista, que a su vez se basa en la mentira totalitaria y el terror colectivo.

Segundo: Desterrar el papel protagónico y exclusivo del Partido Comunista, derogando para ello, el Artículo 5º de la actual Constitución.

Tercero: Amnistía para todos los presos políticos, de conciencia y aquellos que lo están por intento de abandono ilegal del país.

Cuarto: Reconocimiento legítimo a todos los cubanos exiliados, como parte del pueblo y la nación cubana.

Quinto: Elegir y nombrar una Junta de Gobierno Provisional, integrada por hombres de la nueva generación, es decir, no mayores de 45 años, otorgándoles plenos poderes para iniciar y negociar una salida a la actual situación por medio de la reconciliación nacional y la convivencia pacífica entre todos los cubanos.

Sexto: Solicitar la presencia en nuestro país de representantes de la ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS (O.E.A.) con el fin de promover, organizar y orientar los encuentros y conversaciones entre las partes implicadas, a saber: Gobierno, Disidentes y Exiliados, garantizando, a su vez, los medios para crear un clima de

comprensión y entendimiento a lo largo de los encuentros que culminarán en la formación de un CONSEJO PROVISIONAL DE GOBIERNO, donde estén representadas las partes y cuya duración será un año.

Séptimo: Retirada y exilio de los hermanos Castro y de todos aquellos que formaron parte del Comité Central del Buró Político, así como de la cúpula de Gobierno, y de todos aquellos que voluntariamente así lo deseen, garantizándoles su seguridad y acogida en otro país.

Octavo: Reconocimiento oficial, por parte del nuevo Consejo de Gobierno, de las organizaciones políticas, cívicas y religiosas existentes en el exilio y dentro del país.

Noveno: Convocar un Congreso, donde estén representadas todas las tendencias, con el propósito de nominar los delegados que formarán la Asamblea Constituyente que redacte una nueva CONSTITUCION, que a su vez será sometida a un Referendum Nacional.

Décimo: Nombramiento y constitución de una Junta Electoral, que organice y garantice a su vez unas ELECCIONES GENERALES libres, secretas y transparentes en sus resultados.

Onceavo: Desactivar el Departamento de Seguridad del Estado, así como remodelar y ubicar a los efectivos de las Fuerzas Armadas a que pasen a vida civil. Al tiempo, que se desactiva, también, los comités de defensa de la Revolución y las organizaciones de apoyo paramilitares existentes.

Con estas propuestas y con aquellas que puedan surgir del diálogo, sólo pretendemos contribuir a la reconciliación y reconstrucción de nuestro país a la vez, que ponemos de manifiesto nuestra sana intención de buscar y dar la oportunidad al Gobierno comunista que hoy rige nuestro país, de encontrar una vía que conduzca a nuestra querida patria hacia una convivencia estable, pacífica y

democrática, evitando, de esta forma, el caos, la confusión, y un traumático e inevitable derramamiento de sangre, que nadie quiere y de transcendencia impredecible. Para nadie es un secreto, que por años, se han ido acumulando en cada cubano, odios, sentimientos encontrados de venganza y un alto grado de agresividad contenida, que cualquier chispa puede hacer detonar la situación en algo irreversible, con resultados lamentables para todos.

Finalmente, aprovechamos la ocasión para hacer una llamada a la razón, al sentido común y a la inteligencia de todos los hombres que tienen la alta responsabilidad de los mandos militares, así como a los miles que forman el ejército en nuestro país, para que pongan sus armas y su capacidad militar, al servicio y defensa de la libertad y la reconciliación nacional, por medios pacíficos, como vivo ejemplo de CUBANOS, ANTES QUE COMUNISTAS, y JUNTOS TODOS, levantar como un gigantesco monumento, la bandera de la paz y la confraternidad entre todos los cubanos.

POR CUBA Y PARA LOS CUBANOS ¡VIVA CUBA LIBRE Y DEMOCRATICA!

QUE DIOS OS BENDIGA A TODOS

### "ACCION DEMOCRATICA DE EX-PRESOS POLITICOS"

Marti, cultivó La Rosa  
blanca en enero y en junio  
y nosotros, si queremos  
alzar nuestra enseña en triunfo,  
tenemos que sembrar flores  
de Patria en el mismo surco,  
y aparejar nuestras naves  
con la proa al mismo punto.